



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1681-D-10
OD 523

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Orfebres de las letras. Antología goyana*, de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial Goya, Corrientes, compilado por Eduardo Cavalieri y editado por la SADE filial Goya en el mes de junio de 2009.

Expresar beneplácito por el 35° aniversario de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), filial Goya, provincia de Corrientes, que se cumplirá el 28 de noviembre de 2010.

Dios guarde a la señora Presidenta.